

LAS CONTINUAS VITORIAS QUE HA TENIDO EL serenissimo y potentissimo Vlasdilao 4. Rey de Polonia, Sbecia, &c. Y las capitulaciones que admitio para la paz entre Moscouitas y su Reyno de Polonia, y vitorias contra el Turco, este año 1634.

Aunque la fuerza Otomana se ha opuesto, y oponga a escurecer la Fè Catolica para ensalçar mas su maldito Mahoma, la diuina Clemencia ha tomado la defensa de su santa ley por medio de Principes Christianos, en particular de los seren. y potent. Reyes de Polonia, azote de barbaras naciones y de la casa Otomana, q̄ al presente lo es el Ser. Vlasdilao 4. Rey de Polonia, gran defensor de la Fè, consiguiendo sus santos intentos con tan felizes vitorias, como en esta relacion se veran significadas al Ilust. señor Stanislao Mascosqui, Internūcio en esta Real Corte de España.

Sabiendo el Turco la grande ocupacion en que se hallaua el de Polonia en Moscouia con aquellos cismaticos, embiò contra Polonia a Abasa Baxà, Capitan de valor y experiencia. con 30000 Turcos y 3000 Tartaros, y entrando en la Provincia mas cercana, que es la Podolia, juzgando tomarlos descuydados, le salio al encuentro el señor Comezpolio, General del exercito del Reyno, q̄ confiado en Dios dio la batalla al Baxà, y le desbaratò, puso en huyda, y le matò 24000 soldados, y a su sobrino.

El soberuio Baxa, le embiò a amenazar, diciendo bolueria por Primavera con mayor poder. El General mosando, respondió procurasse de escapar segunda vez, y q̄ sería recibido como primero, y mejor, y tuuiesse a suerte auerse saluado viuo.

El de Polonia tenia en tal estado a los Moscouitas, aniquilados con la perdida de vn exercito de 20000 hombres, que humildes imploraron clemencia a su presencia, pidiendo perdon y paz perpetua, que no quiso acetar, respondièdo, que no auia venido en persona a tratar de paz, sino a acabarlos. Pero llegando a esta sazón el Embaxador, que su Magestad auia embiado al Turco, con queja del atrenimiento del Baxà Abasa, que sin causa auia entrado en su Reyno, contra la paz jurada con el y su padre, y que si queria paz, o guerra, escogiesse, traxo nueua, auia respondido el gran Turco, declarandose por enemigo capital de su Magestad, fue fuerça admitiessse los humildes ruegos de los Moscouitas, y embiò ordenes al General Comezpolio a la Podolia, y 6000 soldados, para oponerse al Turco. Con el resto del exercito partio su Magestad a tener Dieta general en Barsabia contra los designios del Otomano, dexando Comissarios en Moscouia, que assentasen las pazes. Antes que el exercito Polaco llegasse a Polonia, el General Comezpolio juntò 8000 soldados, y partio a la Balachia, adonde venia el Turco, y passandò el rio Nester, que parte la Polonia de la Balachia, llegó al Danubio, y tomò vna fortaleza, donde assentò, aguardando al Rey y al otro exercito, y allí recibio orden de su Magestad, que no peleasse, ni diessse batalla a los Turcos, hasta que el llegasse. Obedecio (aunque el exercito Turquesco estaua tres leguas a vista) estandose quedo: pero 4000 Polacos le pidieron licencia para bulcar comida para si y sus cauallos, y siendoles concedida, se fueron al campo enemigo de noche, y dando de repente en el, mataron diez mil Turcos, boluendo sin perdida, cargados de despojos. Animado el General con suceso tan milagroso (confiando en Dios, por quien peleauan) embiò al mar Negro vnos Cosacos Zaporuanos, y quemaron a Casa, y otras cinco villas, robando, matando y cautiuando sus moradores, y los naturales de Querman y otros se rescataron a ciento y ochenta reales de a ocho. Boluendo en sus barcas ricos y vitoriosos, encontraron dos galeras de Turcos, que lleuauan al exercito plomo, poluora, y artilleria grãde y pequeña pelearon con valor los Cosacos, y venciendo, sacaron de las galeras 24 tiros menores, y 20 grandes, y mucha cantidad de pistolas, poluora y arneses, y quemando las galeras, le boluieron a su General, que alegre los recibio y honró.

Viendo



Viendo el Turco los daños que le hazian los Polacos, embió por la parte de Transilvania cinquenta mil Turcos Africanos, para que passasen a Cracouia, y hiziesen el mayor estrago que pudiessen, que yendo confiados de no hallar resistencia, entraron con el señor Raquicio, Principe de Transilvania, que les dio la batalla, y matò quioze mil, y los demas escaparon huyendo a dar la nueua al Turco. Estando su Magestad y sus exercitos ocupados en la defenfa de la Fè, llegaron los Comissarios que auia dexado en Moscouia, cõ las capitulaciones de la paz que les admitio, que son las siguientes.

CAPITULACIONES.

1. **D**An a perpetuo oluido las ofensas, daños y injurias, que entre el exercito Polaco, Lituania y Moscouia, vnos a otros se han hecho. Y por el tiempo venidero aya perpetua amistad entre los de Polonia y los de Moscouia. Y recibir los amigos de la vna y otra parte por amigos, como de los enemigos.
2. Su Magestad de Polonia se contenta no intitularle Duque de Moscouia, aunque quando era Principe lo eligieron por su gran Duque, y auerle hecho grãdissima guerra por mantenerse en la dicha eleccion, como la hizo tambien contra Miguel Frederobiz, al qual tambien eligieron por gran Duque, auiendole tomado los Polacos algunos Castillos: y assi los Comissarios de la vna y otra parte, para que no se derramasse tanta sangre Christiana, la paz perpetua que antes auia, la confirmaron de nuevo con estas condiciones. Que su Magestad concede al gran Duque moderno el gran Ducado, como tambien los Estados, villas y lugares, los quales auia jurado a su Magestad por su gran Duque, ni pretendera el dicho titulo, ni sus hermanos. Darà su Magestad todos los papeles y escrituras (dadas por los Moscouitas a su Magestad) al gran Duque de Moscouia moderno: y assi el gran Duque, por respeto de auerle concedido el yus y titulo del dicho grã Ducado, le jura y promete perpetua paz, y a sus Reynos, y al gran Ducado de Lituania, dandoles ochenta Castillos con sus distritos y territorios, que son Drobuz, Arcem, Nouogrodut; en el Ducado Saberès, Biala, Roscauir, Staroduu, Poczo Pouu, Trapcest, Neuel, Subiz, Chafne, Morombiz, Villiesga, con todo el distrito de Pogauora, sia que tenga jurisdiccion ninguna, ni propiedad debaxo de qualquier pretexto, assi a su Magestad, como a sus sucesores, prometiendo de guardar inuiolablemente con el juramento, *sic Deus me adiuet*. Y los Castillos que estauan debaxo de la jurisdiccion de Moscouia, los deuen entregar por espacio de dos semanas, y darles todas las cosas pertenecientes a ellos, sin que puedan sacar la artilleria, ni gente; solamente concedio su Magestad licencia a los Sacerdotes, mercaderes, y soldados, para salir por donde quisieren.
3. Deuen los Moscouitas pagar a su Magestad de Polonia, cada año para siempre jamas, veinte mil rublones, que son ochenta mil escudos, con mil Zebelines.
4. Dan los Moscouitas a su Magestad por siempre jamas, todo el Ducado de Ceueta, obligãdose de confinar a su Magestad todas las fortalezas del dicho Ducado.
5. Les da su Magestad licencia, para que puedan recuperar ocho fortalezas en el passo de Suecia, vsurpadas por el ya intruso Rey Gustavo de Suecia.
6. El paso para Suecia por los Estados de Moscouia, sea libre a su Magestad y exercitos: y los Moscouitas sean obligados de subministrarle todas las ayudas de gente y vitualla que huuiere menester.
7. Los Moscouitas han de dar al presente para el exercito dozientas mil arrobas de pan.
8. Embiaràn los Moscouitas a su costa cinquenta mil cauallos en socorro de la guerra q̄ hara cõtra qualquier enemigo.
9. Su Magestad se contenta, que puedan a su voluntad despues de la muerte de su gran Duque, elegir el que quisieren.
10. Los Polacos y Moscouitas casen vnos cõ otros, y corran las monedas de vn mismo valor en ambas Prouincias.
11. Los Eclesiasticos de los castillos y lugares que les dio, han de obedecer al Papa, y seguir la Iglesia Latina; y el Duque de Moscouia no ha de fauorecer a los a esto rebeldes.

12 El de Moscouia jura de no intitularse Duque de Seberiens y Cornuicns, renúciando las pretensiones que tiene en los Castillos y tierras que ha dado a su Magestad, ni intitularse Duque de Rusia, mas de en lo que le perteneciere, y lo mismo hará su Magestad con los que fueren de jurisdicción del Duque: y el Duque no ha de pretender jurisdicción en las Prouincias de Liuania, Curbandia y Aestonia; ni su Magestad en Nouogrodin, Piconopochi, ni otros castillos, ni dar passo a los enemigos.

13 Han de señalar los cõfines Comissarios de ambas partes, y dello otorgar escrituras. ¶ 14. Los mercaderes traten en ambas Prouincias, sin pagar alcauaia, exceto q̄ los de Moscouia no han de entrar en Cracouia, Bilna, Ducado de Lituania y Moscouia Metropoli. ¶ 15. Los Generales de guerra, administren justicia igual sin dilación; y en casos graues se señalen Iuezes de ambas partes, q̄ al instante sentencien.

16 Los cautiuos de ambas partes sean libres dentro de dos semanas, y los que se hallaren lexos hasta Pascua de Nauidad y Resurrecion, obligandose el de Moscouia no dar passo a los enemigos de Polonia, ni el de Polonia a los de Moscouia.

17 Los soldados Polacos de Lituania, Germanica y Colacos, salgan lo mas breuemente que puedan de Moscouia, sin hazer ofensas, y los Moscouitas les den libre passo, ayudandose vnos a otros. ¶ 18. Para la confirmacion desta paz perpetua, de comun consentimiento la embien por toda la Moscouia, para que los Primatus, Gobernadores y su gran Duque, la juren y otorguẽ por escrituras publicas, y entregarlas en manos del Rey, que les ha de entregar la elecion que tiene de Duque de Moscouia. ¶ 19. De comun consentimiento ay an de auisar a todos los Principes Christianos y Paganos, de la perpetua paz asentada entre el Rey y gran Duque.

20 Los Embaxadores de ambas partes, ay an de tener comunmente los gastos necessarios en las tierras que fueren, assi en Polonia, como en Moscouia. Y los Embaxadores grandes no ay an de lleuar consigo mas de quinientas personas, y ciento y cinquenta caualllos; los Internuncios ciento y cinquenta personas, y otros tantos caualllos; los Mandatarios seis personas, y diez caualllos: a los quales, vno y otro Principe ay an de recibir, dandoles la costa. ¶ 21. Auicndo de assentar plaza los Moscouitas en Polonia, y los Polacos en Moscouia, se ay an de auisar vno a otro.

Auicndose concludo esta paz, considerando el Duque y Grandes de su Corte, la afrenta perpetua que les queda, demas de quedar tributarios, atribuyendo la culpa a su General, que por su descuydo perdio su grande exercito, demas de auer movido de su autoridad la guerra contra el juramento, le degollaron en la plaza publica, y a su muger hijo y criados dieron veneno, con que se acabò su memoria.

Auicndo entendido el gran Turco la gran perdida de su exercito, y que el poderoso de los Moscouitas auia perecido en manos de los Polacos, que ya estauan en Polonia, y que su exercito caminaua a Turquía, con animo de hazerle conocer quanto le auia de pesar de auer quebrantado la fe jurada, y roto la paz; muy congojado y turbado embiò con presteza (por diuertir las fuerças del Polaco) cinquenta mil Turcos, que entrassen por distinta parte en la Polonia; a impedir el passo a su exercito, que ya venia de Moscouia a entrar en la Turquía: pero teniendo dello noticia el valeroso Governador de Caminieche, les salio prestamente al encuentro con solos diez y seis mil soldados, acometiendoles con tal valor, q̄ matando muchos dellos, los desbaratò y puso en huyda, obligandoles a echarse a nado en el caudaloso rio Nester, donde perecio buen numero ahogados, y los que escapauan de las aguas con vida, la dexauan en manos de los inuictos Polacos, que los recibian de vna y otra parte con golpes sabrosos, escapandose pocos que lleuaron la nueva al Turco, que aborrito, espantado y temeroso con tal suceso, y renouacion de memoria de los passados, embiò a fin de Iunio su Embaxador al General del exercito Polaco, pidiendo le paz. Respondio, q̄ no era Comissario de pazes, sino General de guerra; y que no tenia orden de su Rey para acetar pazes, sino para destuyllle a fuego y sangre.

Viendo

Viendo el Embaxador la resolucion del General, se fue al Rey, a 30. leguas de su Corte, y le pidio paz en nombre del gran Turco. Su Magestad respondió no auia lugar, pues la auia quebrado con su padre y con el, contra toda razon, en cuya vengança venia en persona. Fué el Embaxador al Turco, y refirió la respuesta, que al punto mandò alistar y venir a la guerra quantos pudiesen llevar armas, con que juntò vn grande exercito, para destruir los Polacos. Y así mismo mandò hazer processión general con los malditos huesos de Mahoma, acompañandolos mucho numero de Papáces, Morabitos, y Cofrades del turbante verde de Mahoma, niños y mugeres, cantando y tocando instrumétos. Detras yua el gran Turco a cauallo cò ricas joyas de diamantes, acompañado de los señores de su Corte, con muchas galas y libreas. Seguianle dozientos mil soldados, dozientos camellos cargados de ropa y tiendas, quarenta elefantes de artilleria y munición. Saliendo fuera de Constantinopla, el alegría se boluio en triste llanto, al despedirse de padres, hermanos, hijos y mugeres.

El Rey y su hermano el Príncipe Casimiro le aguardauã cò dozientos y doz mil infantes y cauallos (desseando todos pelear) Alemanes, Polacos y Cosacos, menos vna pequeña parte, que embiaron al mar contra Colarios, que de Asia y Africa venian en socorro del Otomano. A primero de Agosto le carearon los exercitos, con suma alegría y confianza en Dios de vencer, de los del campo Polaco.

Los tres Palatinos, el de Valachia, el de Moldauiá, y el de Transiluania, viendo q̄ el Turco auia quebrantado las pazes, se le rebelaron, y ofreciendo ser fieles y estar baxo la proteccion del Rey, vinierò con quarenta mil soldados de socorro, a los quales recibí y tratò su Magestad benignamente, y embió al Príncipe Alexandro (que seuantua exercito para entrar en la Silesia) a recuperar y quitar vnas ciudades al Duque de Saxonia, que eran del Príncipe Carolo Ferdinando su hermano, Obispo de Vratislauiá. Viendo el gran Turco el numeroso exercito del Polaco, y el aprieto en que el Rey le tenia por todas partes, medrolo (aunque soberuio) le embió vn Embaxador, lleuando en la mano vna espada desnuda, anunciando la paz a su Magestad, que de parte de su señor iuraua de guardar siempre, y fè, con estas còdiciones.

1. *Que su Magestad destruya el nombre de Cosacos, y que dellos no quede señal.*
2. *Que no tenga amistad, ni ampare los Principes de Transiluania, Valachia y Moldauiá.*

3. *Mande su Magestad entregar las tierras y ciudades, que tienen los Cosacos en los cãpos desiertos, afirmando auerlos edificado en tierras del gran Turco.*

4. *Que su Magestad pague al gran Turco tributo.*

Auendo dado fin a su embaxada, le respondió su Magestad. Que no desistiria de hazerle guerra, hasta echarle de sus estados, reduziendolo a la S. Fe de Christo, o matarle, como confiava en Dios lo haria. Y con mucha afrenta, gritos y siluos echaron al Embaxador fuera de Palacio, que afrentado y corrido se boluio a su señor, en quien ha entrado grande temor y espanto: y és tanto el que ha causado este inuictisimo Rey a los enemigos de nuestra S. Fe, que la gran ciudad de Riga, y otras de la Liuania, han venido a su proteccion, recibiendo los con afecto piadoso, y amor paterno, auisandoles se defiendan lo mejor que puedan, hasta que se acabe la tregua. Permite Dios N. S. que alcance esta vltima victoria, que sera la total destruicion de tan crucies barbaros, y ensalzamiento de la Religion Catolica. Amen.

Con licencia se imprimió en Malaga Juan Serrano de Vargas y Vrena en la calle de Granada, junto al Conuento de san Bernardo,

Año de 1634.